

Acta N° 194
Reunión Ordinaria del Consejo Directivo

Siendo las 9.30 hs. del viernes 11 de abril de 2025, se da comienzo a la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo (CD) del Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET Córdoba, de manera virtual, con la presencia de la DIRECTORA del CCT, Dra. Mónica Balzarini y VICEDIRECTOR, Dr. Lucio Pinotti y de las siguientes autoridades que integran el CD, Directores/as y/o Vice-Directores/as de Unidades Ejecutoras:

Dra. María Virginia Morales (CCONFINES), Dr. Ing. Jeronimo Kreiker (CEVE), Dra. Mariana MACCIONI (CIBICI), Dr. Diego Gaiero (CICTERRA), Dra. María Cecilia Carpinella (Dir interina) (CIDIE), Dr. Esteban Federico Llamosas (IDEJUS), Dra. Liliana Pierella (CINTRA), Dr. Jorge Pérez Villalobo (CINTRA), Dr. Mario Guido (Dir interino) (CIQUIBIC), Dra. Sandra Graciela Casuscelli (CITEQ), Dr. Jorge Anunziata (CIT - Villa María), Dr. Nelson David Padilla (IATE), Dra. Cinthia Ragone Figueroa (IATE), Dr. Lucio Pedro Pinotti (ICBIA), Dr. Alberto León (ICYTAC), Dra. Mariana Fabra (IDACOR), Dr. Ruben Darío Falcone (IDAS), Dra. Mariana Spesia (IDAS), Dr. Gerardo Cristhian Leynaud (Dir interino) (IDEA), Dra. Ariela Battan Horenstein (IDH), Dr. Diego Eduardo Rivero (IEH), Dra. Ana Paula Majtey (IFEG), Dr. Daniel García (Dr. Daniel García), Dra. Silvina Alejandra Brussino (IIPsi), Dr. Marcos Cupani (IIPsi), Dr. César Alfredo Barbero (IITEMA), Dra. Hebe Alejandra Carreras (IMBIV), Dra. María Laura Ramírez (IMICO), Dra. Carina Porporato (IMITAB), Dr. Cesar Horacio Casale (INBIAS), Dr. Sergio Alberto Dassie (INFIQC), Dr. Sergio Alemano (INIAB), Dra. Tania Taurian (INIAB), Prof. Dra. Ana Lucía De Paul (INICSA), Prof. Dra. Gabriela Picotto (INICSA), Dra. María Carolina Touz (INIMEC), Dra. Raquel Evangelina Martini (IPQA), Dra. Cecilia Alvarez Igarzabal (IPQA), Dra. Imhof Lelia (IRNASUS), Dra. Celia Cristina Basconzuelo (ISTE), Dra. Eliana López Colombia (Dir. Int) (UDEA), Dr. Lascano, Hernan Ramiro (UDEA), Dra. Silvina Vargas Gil (UFYMA), Dra. Cecilia Perotto (UFYMA), Dra. María Eugenia OLIVERA (UNITEFA) y en representación UEs Dra Virginia Miguel (IIBYT).

También estuvieron presentes el coordinador de la Unidad de Administración Territorial del CONICET Córdoba José Caballero, el Responsable de la Oficina de Vinculación Tecnológica, el Ing. Daniel Majul

Previo al inicio del temario el VICEDIRECTOR, Dr. Lucio Pinotti mencionó el Dia del Investigador/a refiriendo el trabajo que realizó el CCT y los materiales recaudados en las Unidades Ejecutoras y todas la actividades que se están realizando por la Semana de la Ciencia. Se felicita al área de comunicaciones del CONICET Cordoba.

1- Actas N° 192 y 193 (pendiente de redacción y aprobación). Incorporación de nuevo personal a partir del mes de abril como soporte externo para la redacción de actas.

2- **La firma de las actas** aprobadas en la presente reunión estarán a cargo de Dr. Sergio Alberto Dassie y Dra. Carina Porporato

3- Autoridades UEs.

Agradecimiento a autoridades salientes de UEs

Dra. Marcela Longhi Directora UNITEFA

Dr. José Ricardo ECHENIQUE Director CIBICL

Dra. Irene Delia MARTIJENA

Designación nuevas autoridades de UEs

Dra. María Eugenia OLIVERA Directora regular UNITEFA

Dra. Mariana MACCIONI Directora regular CIBICI

Dra. Claudia BREGONZIO DÍAZ Directora regular IFEC

Dra. María Eugenia BOITO Directora regular IECET 2do período

4- Vinculación Tecnológica

4.1. Presentación

A cargo de Daniel Majul (responsable OVT).

El temario presentado es el siguiente:

1-Resumen ejecutivo del Informe de Gestión

Se destaca el informe "Vinculaciones con organizaciones y actores sociales del sector público y privado"

En el Programa vincular se desarrollaron 13 proyectos enfocados en sectores productivos y cooperativos. Se llevaron a cabo más de 30 proyectos tecnológicos para difundir capacidades el CONICET. Se participó del programa de ciencia y tecnología contra el dengue e iniciativas para una alimentación saludable en NOA.

*Indicadores de Gestión de Instrumentos

-**Nuevos Stan** (79 en 2024 y 8 nuevos en proceso en 1º trimestre 2025) Asesorías individuales (11 en 2024 y 3 en proceso en 1º trimestre 2025)

-**Servicios Activos**

2024: 220 servicios activos con 1974 facturaciones por \$523.735.738,75

2025: 84 STAN activos de 26 UE +CCT.

-**Convenios de vinculación aprobados**

2024: 14 convenios aprobados , 18 en proceso y 41 vigentes

2025: 3 convenios aprobados en el primer trimestre.

-**Facturación**

2024: \$733.720.564,75 por actividades de VT de CONICET Córdoba

2025: más de \$107 millones facturados en el primer trimestre.

-Difusión y Promoción

“CONICET abre sus puertas” participación en 4 jornadas

Eventos tecnológicos: organización y co-organización de 23 eventos

Reuniones de trabajo: más de 300 reuniones de asesoramiento, consulta y gestión.

4.2 Propuestas de capacitaciones sobre VT para el primer semestre:

Charlas, talleres y capacitaciones. El Ing. Daniel Majul informa que en 2024 se realizaron más de 22 talleres sobre vinculación tecnológica y en el primer trimestre de 2025 se realizaron 4 encuentros sobre Inducción sobre Gestión de la VT.

Se llevó a cabo el Programa i-Teams con su 6º edición con alcance nacional en 2024 y en 2025 la 7º edición de Convocatoria de proyectos científicos, desde fines de abril y todo mayo.

4.3. Red de Vinculación Tecnológica de CONICET Córdoba:

Designación de representantes para el periodo 2025/2026

En 2004 la consolidación fue una red activa por 7 años, liderada por la OVT. La representación fue de todas las unidades ejecutoras. Y el balance fue de 23 unidades ejecutoras.

En 2025 se realizan las nuevas designaciones para ratificar o rectificar representantes de su UE.

***Ratificaron Titulares:** UNITEFA, IMITAB, IECET, CEVE, ISTE, CCONFINES, IIPsi, IDACOR, IPQA, IDEA, UDEA, IDAS, CITeQ, IDH, IRNASUS, IDEJUS, INIMEC, INICSA, CIQUIBIC, IMBIV, IFEG, IFEC, INFIQC, IIBYT (26 DE 42)

***Ratificaron Alternos:** UNITEFA (2), IMITAB, IDACOR, CEVE, CCONFINES(2), IIPsi, IDEA, UDEA, CITeQ (4), IDH, IRNASUS, IDEJUS, IDAS, CIQUIBIC, IMBIV, IPQA, IFEG, IFEC, INFIQC, INIMEC (20 DE 42)

***Cambios en titulares y alternos (nuevos):** ICYTAC (3A), IDACOR (A), IDAS (T), ISTE (TyA).

***Pendientes:** CIBICI, CICTERRA, CIDIE, CIECS, CIEM, CINTRA, CIT Villa María, IATE, ICBIA, IDIT, IEH, IIBYT, IITEMA, IMICO, INBIAS, INCIVET, INIAB, UFYMA.

4.5. Relaciones Institucionales: manteniendo el protocolo aprobado en el 2024, se solicita identificar en sus UEs si hay participación de CONICET en entidades público-privadas y comprometer a esos participantes el acceso a minutas/actas o información que pueda ser relevante comunicar al CD del CCT de los temas tratados en esos espacios.

Articulación: CONICET en 25 espacios públicos – privados.

Participación : involucramiento de 21 personas en la Red VT.

Ejes temáticos: participación en 8 ejes del Plan Estratégico ADEC y otros.

Otros Espacios de articulación: Clusters, mesas sectoriales, consejos consultivos.

4.6 Fondo de Competitividad ADEC: Se invita a otras UEs a presentar proyecto a ADEC. El vencimiento es el 06 de mayo de 2025 a las 13.00hs.

Los proyectos de 4 meses tienen un monto máximo de \$4.200.000 y los de seis meses \$ 6.000.000

Propuesta de INIMEC para cofinanciar certificación de servicios de bioterios a través de un proyecto asociativo con cámara empresaria.

La Dra. Mónica Balzarini acota que las Unidades Ejecutoras podrían pedir estos subsidios a ADEC, y que en este momento no hay muchas presentaciones. Las mismas están abiertas a la comunidad en general, no solo a investigadores.

La Dra. Imhof Lelia comentó que presentó en un periodo de 12 meses el proyecto del techo verde en la Municipalidad y el proyecto de 4 meses del techo bio-solar.

Se pasará el listado de socios activos de ADEC via mail a los directivos ya que para poder presentar un proyecto es necesario contar con el apoyo de un socio activo de ADEC.

Los condicionantes de los proyectos son que cada institución miembro que tenga en curso 2 proyectos presentados, no puede volver a presentarse. Actualmente se encuentra subsidiado para CONICET el Proyecto Prides, por lo cual solo quedaría la posibilidad de añadir 1 proyecto más desde CONICET Cordoba.

El Dr. Sergio Alberto Dassie solicitó realizar una reunión informativa al respecto de los condicionamientos para que cada Unidad Ejecutora pueda presentar sus proyectos. La misma se llevará a cargo de forma virtual desde la OVT.

4.7 Fichas tecnológicas. Sistematización de la información de desarrollos científicos tecnológicos con distintos niveles de madurez con participación de investigadores CONICET.

El formulario tiene como objetivo realizar un relevamiento de proyectos de base tecnológica que tengan potencial para vincularse y/o transferirse a otros actores, el cual será completado por Universidades e Instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. El propósito principal es relevar proyectos que puedan ser presentados ante potenciales inversores. A su vez, la información proporcionada servirá para nutrir la información sobre capacidades en ciencia y tecnología y potenciar las estrategias y acciones de vinculación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El cuestionario es de 33-37 preguntas.

La ficha pide información de la Institución, la Unidad de Investigación y el equipo de trabajo.

Esto permite establecer los canales de comunicación adecuados y reconocer formalmente a todos los participantes involucrados en el desarrollo de la innovación tecnológica.

Las verticales tecnológicas propuestas son: Transición Energética, Educación, Nanotecnología, Defensa y Seguridad, Sector Marítimo, Transformación digital, Agro y Biotecnología, Telecomunicaciones, Sector Espacial y Aeronáutico y Salud.

El Ing. Daniel Majul indagó en varios Institutos de CONICET los que manifestaron no haber completado la encuesta.

La Dra. Mónica Balzarini acota que los datos de la ficha tecnológica se están usando como información relacionada a acciones de la Secretaría de Ciencia y Tecnológica de la Nación.

Como CONICET Córdoba se debería saber la cantidad de fichas completadas y la información provista en las mismas. Se propone hacer una base de datos con las respuestas de cada UE para luego presentarlas en conjunto desde el CCT a la Secretaría. .

4.8 INCUBAR. Nuevo reglamento para incubar start ups o EBTs en UEs. (Acta 636)

El Directorio autoriza a las UE a incubar en sus instalaciones proyectos que tengan Empresas de Base Tecnológicas y establece que dicha autorización estará sujeta a las condiciones que detallan.

El Dr. Sergio Alemano consulta como se hace en las doble dependencia, tanto en Institutos como investigadores.. INCUBAR Habilita alquilar espacios de CONICET

Se envía el link del nuevo reglamento desde la OVT.

5. Conformación de Mesas Intersectoriales Temáticas (MIT 2025)

Las MIT deberían ser dirigidas por un director /a de Unidad Ejecutora con la ayuda de la OVT

Se pueden añadir temas a los ya propuestos o modificarlos.

El objetivo de las MIT es la concreción de proyectos de investigación aplicada o transferencias basadas en capacidades instaladas en CONICET Córdoba y sustentados en demandas surgidas de la vinculación intersectorial. Así también como la obtención de nuevas fuentes de financiamiento.

Consensuar los ejes temáticos, designar miembros de las UE y de la ZI que tengan líneas de trabajo relacionadas con cada eje temático y estén interesados en participar en la MIT.

Designar un coordinador por cada comisión, idealmente un director de UE.

La Dra Mónica Balzarini propone acordar los temas para la formación de la MIT y pregunta si hay que agregar algún tema aparte de los sugeridos.

El Dr. Cesar Barbero sugiere agregar Materiales, al igual que el Dr. Sergio Dassie quien además aporta desarrollo en Inteligencia Artificial, no como una MIT pero si como un tema transversal a las MIT.

La idea es sumar investigadores y/o becarios a la MIT como participantes.

El Dr. Sergio Alemano propone subdividir en MIT del sector Agropecuario y otra del sector Alimentos, debido a la amplitud de los temas.

Al igual que propone que la MIT sea coordinada por una Triada de coordinadores, miembros del CD.

El Dr. Jorge Anunziata propone no realizar tantas subdivisiones en cada MIT, sino que a medida que vayan surgiendo las MIT se verán si es necesario las subdivisiones.

6- Reglamento CA del CD del CCT CONICET Córdoba

El Dr. Sergio Dassie y el Dr. Esteban Llamosas simplificaron, abreviaron, agregaron y desestimaron algunos puntos del reglamento propuesto en la anterior sesión de CD.

El nuevo reglamento se leyó en la reunión para acordar nuevas modificaciones

La Dra. Ariela Battan Horenstein sugirió añadir una cláusula ética en el Artículo 8 en obligaciones, donde diga que “no puede representar intereses propios”.

También se discutió sobre las renovaciones. Se acordó que sean cada 2 años y que el CA se renueve completamente.

La Dra. Mariana Fabra solicita que se aclare en el reglamento si las reuniones son presenciales o virtuales, o de ambas formas.

La Dra. Mónica Balzarini propone realizar una base de datos completa de las instituciones-organismos que podrían ser parte del CA. Finalmente, para conformar el ANEXO del Reglamento donde se citarán 20 instituciones se realizará una votación, donde cada miembro del CD elija 20 entidades desde la lista completa.

El listado deberá incluir también Ministerios del Gobierno Provincial, Secretarías, Municipios y otras Instituciones de académico, como por ejemplo la Universidad Siglo XXI y la UTN San Francisco..

El reglamento del CA se aprobó en general. Queda pendiente la especificación del anexo donde está la lista donde comenzará a funcionar.

7- Reglamentos UEs.

Se consiguió desde la Gerencia de desarrollo un listado de la UE de Córdoba que tienen reglamentos aprobados. Se cita reunión virtual para el lunes 21 de abril a las 9.00hs, a fin de revisar reglamentos aún no aprobados.

8- Semana de la Ciencia CIN. Actividades conjuntas con las Universidades. Difusión por redes sociales de las visitas a las diferentes UEs. Agradecimiento a las UEs que participaron y la oficina de Comunicación del CONICET Córdoba.

Las diferentes agendas se encuentran en el Orden del Día.

La Dra. Mónica Balzarini solicita que conste el esfuerzo realizado por todas las UE que hizo que se pueda visitar el CONICET en todas las Universidades de la contraparte.

10.1 - Ley 25164 Art 35 Procedimiento Disciplinario Abreviado en CCTs.

La presentación de la misma estuvo a cargo de Cr. José Caballero.

El procedimiento disciplinario abreviado es una herramienta, que ya se encuentra regulada en la Ley 25.164 (artículo 35). El Directorio de CONICET otorga a los CCTs la posibilidad de resolver posibles faltas administrativas de manera sencilla y ágil. Con este procedimiento simplificado, las autoridades de los CCTs tienen facultades para investigar y sancionar posibles faltas que ameriten sanciones disciplinarias leves (máximo 5 días de suspensión), cometidas por agentes del CCT o Institutos que pertenecen al mismo; como así también instituciones localizadas en su área de influencia (Decreto N° 310/2007)

El Dr. Sergio Alberto Dassie manifiesta que la Ley no habilita a la Dirección de los CCTs a que puedan investigar y sancionar faltas.

La Dra. Mónica Balzarini afirma que la Ley incluye un procedimiento abreviado para facilitar a los CCTs a resolverlos, La Dirección podrá aplicar las sanciones leves cuando el CD lo haya avalado.

Además, solicita enviar toda la información pertinente a la ley a las UEs para su evaluación. Si bien es una decisión tomada por CONICET Central, tal vez necesite que nos manifestemos como CCT yo que no está claro el verdadero alcance ni con qué recursos humanos se podrá trabajar en estas sanciones.

Al ser un tema reciente, hay mucha discusión en diferentes ámbitos, se propone conseguir más información. Se dejará en suspenso el tema. Se presentará en la reunión de directores de CCT para debate sobre la obligatoriedad del CCT de aplicar este procedimiento.

10.2 Ratificación o Rectificación de la comisión evaluadora para las evaluaciones de desempeño SINEP**Art. 9 Período: 2024**

Actualmente la comisión actualmente conformada es:

- Dra. Mónica Balzarini, Directora del CCT CONICET Córdoba
- Cr. José Caballero, Coordinador de la UAT
- Dr. Nelson David Padilla, Director del IATE
- Dra. Ana Lucía De Paul, Directora del INICSA
- Dr. Sergio Alberto Dassie, Director del INFHQ

Se decide mantener la comisión tal cual está conformada en la actualidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

1- **Donación de impresora.** La Unidad Administradora Territorial (UAT) ofrece en donación una impresora, cuyo funcionamiento se encuentra limitado a la función de escáner. Se pone a disposición de las Unidades Ejecutoras que pudieran requerir dicho equipo.

2- **Construcción base de datos de tesis defendidas 2024 y 2025.** Desde planificación se enviará Formulario para completar por cada tesis doctoral defendida en una UE o en ZI.

3- Designar un/a integrante TITULAR y un/a integrante SUPLENTE para conformar la **COMISIÓN DE ENLACE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (UNRC) – CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)**

La Dra. Mónica Balzarini propone que por CONICET integraría la comisión de enlace quien esté ejerciendo la Dirección o Vice Dirección de CCT, siempre que no sea de Rio IV. y quien ejerza el rol de representante de la UAT en la UNRC. Es aceptada la propuesta, quedando para el presente periodo como representantes del CONICET la Dra. Monica Balzarini y el Lic. Federico Diez.

- 4- La Secretaría de Ciencia de Córdoba aceptó la invitación del CCT de coorganizar una **reunión con el Gobernador de Córdoba** y CONICET. Puede ser una visita por parte del CD al Gobernador de Córdoba, o que el Gobernador nos visite en CONICET.
- 5- El Dr. Ing. Jerónimo Kreiker solicitó que se toque el tema de los **presupuestos aprobados**, a partir de cuando se habilitan. Hasta ahora a solo una UE le ha llegado el presupuesto. Se respondió que estaban próximos a llegar.
- 6- **CONICET pagó la licencia de la plataforma Trampoline** para conectar demanda con oferta científico tecnológica pero no hay información de cómo podemos usarla. Por su parte la Municipalidad de Córdoba junto a BID Lab, lanzarán una **plataforma (INNOVAB)** de similar característica el próximo 29/04
- 7- El Dr. Cesar Casale consultó por la **becas extraordinarias**. Se respondió que desde el CCT se realizó un pedido por 12 postulantes que estaban en condiciones críticas (sin otra fuente de ingresos) y se obtuvieron 3 becas extraordinarias. Se consultó a la Dra. Mónica Balzarini la forma de selección de las mismas y manifestó que esa respuesta no se la otorgaron.
- 8- La **visita al Polo Industrial 52** se pospone para el dia 21-04

Sin temas adicionales por tratar, se decide finalizar la reunión de Consejo Directivo del CCT siendo las 13.30hs

Firmas:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta**

Número:

Referencia: ACTA 194 - REUNION CONSEJO DIRECTIVO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.